

Los fondos subvencionan parte de los costes salariales de casi 10.000 trabajadores de los Centros Especiales de Empleo

La Comunidad destina 21 millones de euros a la integración laboral de personas con discapacidad

- El Gobierno regional destinará más de 40 millones para fomentar la empleabilidad de personas con discapacidad
- La Comunidad cuenta con la mayor tasa de actividad de personas con discapacidad, con el 42,8%

4 de julio de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 21 millones de euros a ayudas dirigidas al mantenimiento de puestos de trabajo y a la contratación de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo de la región. A través de estos fondos, la Comunidad de Madrid cubre una parte de los costes salariales de estos trabajadores. En concreto, se sufraga el 50% del salario mínimo interprofesional, que en 2017 ha experimentado una subida del 8%.

La convocatoria que se ha aprobado hoy permitirá cubrir los costes de los meses comprendidos entre enero y junio de 2017 y la paga extraordinaria de verano de 2017. En el último cuatrimestre de este año se publicará una segunda convocatoria para cubrir los costes salariales de los meses que restan. En total, se prevé que estas ayudas beneficien a los casi 10.000 trabajadores de los más de 200 Centros Especiales de Empleo de la región.

INCENTIVOS PARA CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con esta iniciativa se da cumplimiento a la medida 55 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017, cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de aquellos colectivos que encuentran más dificultades de acceso al empleo, entre los que se encuentran las personas con discapacidad.

Además de las ayudas a la contratación para los Centros Especiales de Empleo, la Estrategia contempla incentivos para la contratación de personas con discapacidad en empresas ordinarias, fomentando que dicha contratación se sitúe por encima de la cuota de reserva del 2% prevista para aquellas compañías de más de 50 personas en plantilla.

Asimismo, la Estrategia incluye también un nuevo incentivo de hasta 7.000 euros para la contratación en las empresas ordinarias de jóvenes con discapacidad inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y la puesta en marcha de ayudas de hasta 6.600 euros dirigidas a financiar los costes laborales

y de Seguridad Social derivados de la contratación de preparadores laborales que prestan apoyo a los trabajadores con necesidades especiales para hacer posible su integración laboral.

En materia de autoempleo, las personas con discapacidad que quieran poner en marcha una actividad pueden acceder a una ayuda de hasta 3.080 euros para sufragar los costes iniciales y se recogen ayudas de hasta 10.000 euros por la incorporación de desempleados en condición de socios trabajadores a las cooperativas y sociedades laborales de la Comunidad de Madrid cuando se trate de personas con discapacidad.

LA MAYOR TASA DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comunidad de Madrid ha aprobado destinar en 2017 más de 40 millones de euros para fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017, lo que supone un aumento del 9,4% sobre el presupuesto inicial para 2016 y responde al compromiso del Gobierno regional con el fomento del empleo de los colectivos más vulnerables.

Gracias a las medidas puestas en marcha en este sentido, Madrid cuenta con la mayor tasa de actividad de toda España en este colectivo, con un 42,8%, situándose 9 puntos por encima de la media nacional (33,9%), según el último estudio de "Empleo de las Personas con Discapacidad", publicado por el INE. Cabe destacar que la Comunidad de Madrid es la única región cuya tasa de actividad de la población con discapacidad se sitúa por encima del 40%.